DECRETO 134 DE 2021

(febrero 6)

D.O. 51.580, febrero 6 de 2021

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales, en especial las que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a Diego Andrés Molano Aponte, identificado con la cédula de ciudadanía número 79507074, en el empleo de Ministro de Defensa Nacional.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente Decreto, por medio del Grupo Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 049 del 18 de enero de 2021.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de febrero de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ